

***GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S.A.***

---

- *Estados financieros y opinión de los Auditores*
- *Al 31 de diciembre del 2017-2016*
- *Informe para la aprobación*

## ***Contenido***

	<u><b><i>Páginas</i></b></u>
<b><i>Opinión de los Auditores Independientes</i></b>	3-5
<b><i>Estados Financieros</i></b>	
<i>Balances de Situación</i>	6-7
<i>Estados de Resultados</i>	8
<i>Estados de Cambios en el Patrimonio</i>	9
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	10
<b><i>Notas a los Estados Financieros</i></b>	11-29
<b><i>Informe sobre la estructura de control interno</i></b>	30-32
<b><i>Informe sobre el cumplimiento de la normativa aplicable</i></b>	33-36

## ***INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES***

*A la Junta Directiva y Accionistas de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.*

### ***Opinión***

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., los cuales comprenden el balance de situación financiera, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los correspondientes estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, por los periodos terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el resultado de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables descritas en la nota 1 y 2.

### ***Fundamentos de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### ***Párrafo de énfasis***

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas por la entidad. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros. Esta normativa difiere en ciertos aspectos con los tratamientos de algunas NIIF, en consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., y a la Superintendencia General de Seguros.

### ***Responsabilidad de la administración por los estados financieros***

La Administración de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas contables descritas en la nota 1 y 2, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de que Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., continúe como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS***

Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado No. 5607  
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2017

San José Costa Rica 09 de febrero del 2018.

“Timbre de Ley número 6663 por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original.”

**GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S. A.**  
*(San José Costa Rica)*  
**BALANCES DE SITUACIÓN**  
*Al 31 de diciembre del 2017 y 2016*  
*(En colones costarricenses)*

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activo</b>		<b>107.448.138</b>	<b>65.333.860</b>
<b>Disponibilidades</b>	3	<b>50.821.685</b>	<b>11.487.934</b>
Efectivo	3	240.000	240.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	3	50.581.685	11.247.934
<b>Comisiones, primas y cuentas por cobrar</b>		<b>17.033.596</b>	<b>23.739.857</b>
Comisiones por cobrar	5	824.254	---
Cuentas por cobrar Operaciones partes relacionadas	7	165.839	10.000
Impuesto sobre la renta diferido e imp. sobre la renta por cobrar	6	---	1.808.374
Otras cuentas por cobrar	7	16.043.503	21.921.483
<b>Bienes muebles e inmuebles</b>	2.k	<b>27.714.269</b>	<b>21.294.543</b>
Equipos y Mobiliario	8	828.860	828.860
Equipos de Computación	8	117.260	117.260
Vehículo	8	39.291.829	29.636.144
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	8	(12.523.680)	(9.287.721)
<b>Otros Activos</b>		<b>11.878.587</b>	<b>8.811.526</b>
Gastos pagados por anticipado	9	11.878.587	8.811.526
<b>Total de activo</b>		<b>107.448.138</b>	<b>65.333.860</b>

*Continúa...*

**GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S. A.**  
*(San José Costa Rica)*  
**BALANCES DE SITUACIÓN**  
*Al 31 de diciembre del 2017 y 2016*  
*(En colones costarricenses)*

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Pasivo</b>		<b>50.994.513</b>	<b>24.849.341</b>
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>15.763.382</b>	<b>7.620.616</b>
Porción circulante de documentos por pagar	11	3.504.713	3.391.853
Cuentas y comisiones por pagar diversas	10	11.468.154	3.640.681
Provisiones	12	790.515	588.082
<b>Documentos por pagar</b>	11	<b>12.820.016</b>	<b>15.798.734</b>
Documentos por pagar		12.820.016	15.798.734
<b>Otros pasivos</b>		<b>22.411.115</b>	<b>1.429.991</b>
Operaciones pendientes de imputación	13	22.411.115	1.429.991
<b>Patrimonio</b>		<b>56.453.625</b>	<b>40.484.519</b>
<b>Capital social y capital mínimo funcionamiento</b>		<b>60.000.000</b>	<b>60.000.000</b>
Capital pagado	14	60.000.000	60.000.000
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>(20.705.719)</b>	<b>(20.290.630)</b>
Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores		1.207.768	1.622.857
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(21.913.487)	(21.913.487)
<b>Reserva legal</b>		<b>1.190.238</b>	<b>391.782</b>
<b>Resultado del periodo</b>		<b>15.969.106</b>	<b>383.367</b>
Utilidad neta del periodo		15.969.106	383.367
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>107.448.138</b>	<b>65.333.860</b>

Kattia Beatriz Bolívar Jiménez  
Auditor Interno

Timothy Ian Garrett Tunstall  
Gerente General

Jonathan Brenes Ramirez  
Contador General

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

**GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S. A.**  
*(San José Costa Rica)*  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
*Al 31 de diciembre del 2017 y 2016*  
*(En colones costarricenses)*

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>2.325.444</b>	<b>1.132.626</b>
Ingresos financieros inversiones en instrumentos financieros	17	2.325.444	1.132.626
<b>Gastos financieros</b>		<b>5.207.560</b>	<b>4.074.596</b>
Otros gastos financieros	18	5.207.560	4.074.596
<b>Resultado financiero</b>		<b>(2.882.117)</b>	<b>(2.941.970)</b>
<b>Ingresos operativos diversos</b>		<b>583.494.733</b>	<b>482.843.096</b>
Comisiones por servicios	15	505.239.753	421.989.966
Otros ingresos operativos	16	78.254.980	60.853.130
<b>Gastos de administración</b>		<b>557.799.608</b>	<b>479.353.459</b>
Gastos de personal	19	170.520.662	153.773.463
Gastos por servicios externos	19	302.735.478	240.307.340
Gastos de movilidad y comunicaciones	19	14.214.246	10.337.782
Gastos de infraestructura	19	44.671.851	44.554.734
Gastos generales	19	25.657.371	30.380.140
<b>Resultado operacional bruto</b>		<b>25.695.125</b>	<b>3.489.637</b>
<b>Utilidad neta (pérdida) antes de impuestos</b>		<b>22.813.008</b>	<b>547.667</b>
Impuesto sobre la renta		(6.843.902)	(164.300)
<b>Utilidad neta del periodo</b>		<b>15.969.106</b>	<b>383.367</b>

Kattia Beatriz Bolívar Jiménez  
Auditor Interno

Timothy Ian Garrett Tunstall  
Gerente General

Jonathan Brenes Ramirez  
Contador General

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

**GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S. A.**  
*(San José Costa Rica)*  
**ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO**  
*Al 31 de diciembre del 2017 y 2016*  
*(En colones costarricenses)*

	<i>Capital Social</i>	<i>Reservas Patrimoniales</i>	<i>Utilidad o Pérdida Acumulados</i>	<i>Total</i>
<i>Saldo a1 31 de diciembre 2015</i>	<b>60.000.000</b>	---	<b>(19.898.848)</b>	<b>40.101.152</b>
Utilidad neta del año	---	---	383.367	383.367
Reserva legal	---	391.782	(391.782)	---
<i>Saldo a1 31 de diciembre 2016</i>	<b>60.000.000</b>	<b>391.782</b>	<b>(19.907.263)</b>	<b>40.484.519</b>
Utilidad neta del año	---	---	15.969.106	<b>15.969.106</b>
Reserva legal	---	798.456	(798.456)	---
<i>Saldo a1 31 de diciembre 2017</i>	<b>60.000.000</b>	<b>1.190.238</b>	<b>(4.736.613)</b>	<b>56.453.625</b>

Kattia Beatriz Bolívar Jiménez  
Auditor Interno

Timothy Ian Garrett Tunstall  
Gerente General

Jonathan Brenes Ramirez  
Contador General

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

**GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S. A.**  
*(San José Costa Rica)*  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
*Al 31 de diciembre del 2017 y 2016*  
*(En colones costarricenses)*

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><i>Flujos de efectivo provenientes de actividades operativas</i></b>		
Utilidad (pérdida) neta del periodo	15.969.106	383.367
<b><i>Partidas de resultados que no requieren uso de efectivo:</i></b>		
Depreciación	3.235.958	2.994.565
<b><i>Cambios en activos y pasivos:</i></b>		
(Incremento) disminución en activos:		
Impuesto sobre la renta diferido	1.808.374	8.543.914
Comisiones primas y cuentas por cobrar	4.897.887	(6.886.002)
Otros activos	(3.067.062)	1.704.036
<b><i>Incremento (disminución) en pasivos:</i></b>		
Cuentas y comisiones por pagar	8.646.324	(5.071.600)
Documentos por pagar	(3.482.276)	---
Cuentas pendientes de imputación	20.981.124	(67.395)
Efectivo provisto (usado) por las actividades operativas	<b>48.989.435</b>	<b>1.600.884</b>
<b><i>Flujos de efectivo provisto en actividades de inversión:</i></b>		
Aumento en inmuebles mobiliario y equipo	(9.655.684)	---
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(9.655.684)</b>	<b>---</b>
Variación neta del efectivo y equivalentes	39.333.751	1.600.884
Efectivo y equivalentes al inicio del año	11.487.934	9.887.050
<b><i>Efectivo y equivalentes al final del periodo</i></b>	<b>50.821.685</b>	<b>11.487.934</b>

Kattia Beatriz Bolívar Jiménez  
Auditor Interno

Timothy Ian Garrett Tunstall  
Gerente General

Jonathan Brenes Ramirez  
Contador General

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

**GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

**Nota 1: Constitución y operaciones**

**a) Domicilio organización y actividad**

Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A. (antes Unicen Corredora de Seguros, S.A.) (la Compañía) cédula jurídica 3-101-610383 recibió autorización definitiva para operar en el mercado de los seguros a partir del 25 de octubre del 2010 bajo la licencia SC-10-104 emitida por la Superintendencia General de Seguros SUGESE.

Las operaciones de seguros en Costa Rica están reguladas por la Superintendencia General de Seguros de acuerdo con la legislación establecida por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros Ley 8653 del 7 agosto de 2009.

La oficina principal de la Compañía se encuentra ubicada en el cantón de Goicoechea en el segundo piso del Centro Comercial el Pueblo Guadalupe.

**b) País de constitución**

Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A. es una sociedad anónima registrada y domiciliada en la República de Costa Rica. Se constituyó el 24 de junio del año 2010 dada la apertura de la venta de seguros. Cambio su razón social en agosto del 2015, antes conocida como Unicen Corredora de Seguros, S.A.

**c) Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales**

Su actividad exclusiva es la intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros de conformidad con lo que establece la ley Reguladora del Mercado de Seguros por lo que la Compañía se encuentra supervisada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

**d) Número de sucursales y agencias**

La Compañía no cuenta con sucursales agencias o cajeros automáticos bajo su control.

**e) Dirección del sitio web**

Su página web es [www.garrettunicencorredora.com](http://www.garrettunicencorredora.com)

**f) Número de trabajadores al final del período**

Al 31 de diciembre 2017 la Compañía tiene 11 empleados en planilla, laborando en su operación.

## **Nota 2: Resumen de las políticas contables significativas**

### **a. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF SUGEVAL SUPEN SUGESE. Dicho reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en la Gaceta No.226 del 22 de noviembre del 2002. Conforme el artículo 3 del Reglamento las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por lo entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento. La emisión de las nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que se aplicaran a los entes supervisados de la autorización previa del CONASSIF.

### **b. Periodo económico y de comparabilidad**

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas las participantes del mercado de seguros. De acuerdo con la normativa el periodo de operaciones comprende el año natural que va del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Se revela información comparativa del periodo 2017 con el periodo 2016.

### **c. Plan de cuentas**

Mediante los artículos 8 y 12 de las actas de las sesiones 639-2007 y 640-2007 respectivamente celebrada el 09 de abril del 2007 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el Plan de Cuentas para entidades sujetas a la supervisión de las Superintendencias del Sistema Financiero por consiguiente es el que utiliza la Compañía. Algunas disposiciones del plan cuentas difieren de las NIIF. (Ver nota 21).

### **d. Unidad monetaria**

#### ***Moneda y transacciones en moneda extranjera***

La moneda adoptada por la Compañía es el colón costarricense que es la moneda de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa misma moneda. La Compañía registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del periodo en que ocurren.

### ***Regulaciones cambiarias y tipos de cambio***

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad del colón costarricense con respecto al valor de otras monedas. El Banco Central de Costa Rica adoptó un sistema de bandas cambiarias que estuvo vigente durante el periodo 2014 pero a partir del 2 de febrero de 2015 cambió a un sistema de flotación administrada. Este sistema permitió que el tipo de cambio fuera determinado libremente por el mercado, pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias. Diariamente el Banco Central fijaba y comunicaba al público los límites de las bandas y determinaba los tipos de cambios de referencia con base en las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2017 los tipos de cambio de referencia del colón costarricense respecto al dólar estadounidense eran de ₡566.42 para la compra y ₡572.56 para la venta de US\$1 (₡548.18 y ₡561.10 en el 2016 respectivamente).

### ***Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera***

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses son valuados utilizando el tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica.

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera expresados en dólares estadounidenses:

	<u>US \$ 2017</u>	<u>US \$ 2016</u>
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	88.309	15.880
<b>Pasivo</b>	---	---
<b><i>Exceso de activos sobre pasivos</i></b>	<u><b>88.309</b></u>	<u><b>15.880</b></u>

#### **e. Uso de estimaciones y juicios**

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía la gerencia realiza diversos juicios diferentes de los relativos a las estimaciones que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. Los principales juicios de la Gerencia se relacionan con los criterios para la clasificación de los activos financieros como se indica más adelante. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

#### **f. Medición de activos pasivos financieros**

La Compañía reconoce inicialmente un activo o un pasivo financiero por su valor razonable más en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados los costos de transacciones que sean directamente atribuibles a la compra

o emisión del mismo. Para efectos de la medición después de su reconocimiento inicial la Compañía ha clasificado sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías:

### ***Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado***

Los activos financieros adquiridos para negociar en un futuro cercano son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Las ganancias o pérdidas surgidas de la variación del valor razonable se reconocen en los resultados del año. El valor razonable de estas inversiones está basado en cotizaciones de precios de mercado.

### ***Cuentas por cobrar***

Las cuentas por cobrar son activos financieros cuyos cobros son fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo. Estos activos están medidos al costo amortizado. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en los resultados del periodo cuando las cuentas por cobrar se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

### ***Préstamos por pagar***

Los préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación. Después de su reconocimiento inicial estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

## **g. Deterioro de activos financieros**

### ***Activos financieros llevados al costo amortizado***

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de partidas por cobrar o de inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se contabilizan al costo amortizado el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la Casa de interés efectiva original del activo financiero. De presentarse esta situación la Compañía registra una estimación con cargo a los resultados del año.

## **h. Baja de activos y pasivos financieros**

### ***Activos financieros***

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo.

## ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

### **i. Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez con vencimiento original a la fecha de adquisición de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo, altamente líquidas que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

### **j. Arrendamientos**

La Compañía clasifica los arrendamientos como financieros cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Consecuentemente clasifica como arrendamientos operativos los que no cumplen con esta condición. La Compañía reconoce en el estado de situación financiera los activos por arrendamientos financieros y los presenta como una cuenta de propiedad planta y equipo, así como el pasivo financiero relacionado.

### **k. Bienes muebles**

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo la cual es revisada periódicamente por la administración de la compañía. Un detalle de las vidas útiles estimadas utilizadas se presenta a continuación:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Mobiliario y equipo	10-5 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta y retiro de activos se incluyen en los resultados del año en que se realiza la transacción. La depreciación y los desembolsos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos y que no incrementan su capacidad productiva se reconocen como gastos en el periodo en que se incurren.

### **1. Deterioro de activos no financieros**

La Administración realiza una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no circulantes para identificar disminuciones de valor cuando hechos o

circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede a su importe recuperable las compañías valúan los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Las pérdidas que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinen.

#### **m. Beneficios por terminación de contratos laborales**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía según el tiempo de servicio de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada o por acogerse al régimen de invalidez vejez o muerte. La indemnización representa un 8,33% de la planilla mensual con un máximo de ocho años para cada empleado. Con la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador (N°7983) la Compañía aporta el 3% a los fondos creados por dicha ley. Los pagos por este concepto se reconocen como un gasto del año en que se producen.

#### **n. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos son reconocidos contablemente cuando son devengados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción ingresen a la Compañía los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados en el momento en que se incurren o sea por el método del devengado.

#### **o. Gastos por intereses**

Los gastos por concepto de intereses comisiones diferencias cambiarias y otros gastos financieros son registrados con cargo a los resultados del año cuando se incurran.

#### **p. Impuesto sobre la renta**

##### *Corriente*

La Compañía calcula el impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad imponible proveniente de aplicar a la utilidad neta contable los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto y los créditos fiscales existentes de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

##### *Diferido*

El impuesto diferido sobre la renta se determina utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan a la fecha de los estados financieros entre la base fiscal de los activos pasivos y patrimonio y las cifras registradas para propósitos financieros. El efecto diferido es reconocido contablemente sobre las diferencias temporarias siempre y cuando exista la posibilidad de que los activos y pasivos lleguen a realizar y puedan ser aplicables a utilidades fiscales futuras. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que el activo es realizado o el pasivo es pagado.

#### q. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción mide el desempeño de una entidad sobre el periodo reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el periodo.

#### r. Reservas Patrimoniales

De acuerdo con regulaciones vigentes las compañías costarricenses deben destinar el 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de la reserva legal para alcanzar el 20% del capital acciones de conformidad a lo establecido por el Código de Comercio.

#### s. Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuara sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

#### Nota 3: Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 el efectivo y equivalentes se detallan seguidamente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja chica	240.000	240.000
Cuentas corrientes colones	561.820	2.542.830
Cuentas corrientes dólares	50.019.865	8.705.104
<b>Total</b>	<b><u>50.821.685</u></b>	<b><u>11.487.934</u></b>

#### Nota 4: Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía no mantiene inversiones en instrumentos financieros.

#### Nota 5: Comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre 2017 las comisiones por cobrar presentan un saldo de ₡824.254 y 2016 la empresa no presenta saldos para la cuenta de las comisiones por colocación de seguros.

## Nota 6. Impuesto de renta diferido/ por cobrar

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 el impuesto de renta diferido se detalla de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Renta Diferido		
Saldo al inicio del año		8.789.374
<b>Menos:</b>		
Aplicación del impuesto al gasto		8.789.374
<b>Total</b>	<u>---</u>	<u>---</u>
<b>Renta por cobrar</b>		
Saldo inicial	1.515.522	3.232.558
<b>Más:</b>		
Impuesto sobre la renta por cobrar	---	---
<b>Menos:</b>		
Aplicación del impuesto	1.515.522	1.424.184
<b>Total</b>	<u>---</u>	<u>1.808.374</u>

## Nota 7: Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 estas cuentas presentaban los siguientes saldos en detalle:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar operac. partes relacionadas	174.620	10.000
<b>Total relacionadas</b>	<b>174.620</b>	<b>10.000</b>
Rodelú S.A.	1.617.853	14.110.633
Otras cuentas por cobrar Colones	14.416.869	7.810.850
<b>Total Otras</b>	<b>16.034.722</b>	<b>21.921.483</b>
<b>Total</b>	<u><b>16.209.342</b></u>	<u><b>21.931.483</b></u>

Las cuentas por cobrar a clientes a pesar de que la Compañía no cuenta con cartera propia de clientes se debe a préstamos de menor cuantía que se brinda a clientes tipo A, para completar primas. El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 por ¢1.617.853 y ¢14.110.633 respectivamente obedece a adelantos realizados a RODELU S.A. por servicios de outsourcing.

## Nota 8. Bienes muebles e inmuebles

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, esta cuenta presenta los siguientes saldos:

<i>Activo</i>	<i>Saldo final</i> <b>2016</b>	<i>Adiciones</i>	<i>Retiros</i>	<i>Saldo final</i> <b>2017</b>
Equipo y mobiliario	828.860	---	---	828.860
Equipo de computación	117.260	---	---	117.260
Vehículos	29.636.144	9.655.685	---	39.291.829

<b>Total costo</b>	<b>30.582.264</b>	<b>9.655.685</b>	---	<b>40.237.949</b>
Depreciación	(9.287.721)	(3.235.960)		(12.523.679)
<b>Total</b>	<b>21.294.543</b>	6.419.725	---	<b>27.714.270</b>

<i>Activo</i>	<i>Saldo final</i> <b>2015</b>	<i>Adiciones</i>	<i>Retiros</i>	<i>Saldo final</i> <b>2016</b>
Equipo y mobiliario	828.860	---	---	828.860
Equipo de computación	117.260	---	---	117.260
Vehículos	29.636.144	---	---	29.636.144
<b>Total costo</b>	<b>30.582.264</b>	---	---	<b>30.582.264</b>
Depreciación	(6.293.155)	(2.994.566)	---	(9.287.721)
<b>Total</b>	<b>24.289.109</b>	(2.994.566)	---	<b>21.294.543</b>

**Nota 9: Gastos pagados por anticipado:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 este rubro se detalla de la siguiente manera:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Retención 2% de retención del impuesto renta	8.825.290	7.648.945
Deposito garantía alquiler de local	182.007	182.008
Otros gastos pagados por adelantado	2.871.290	980.573
<b>Total</b>	<b>11.878.587</b>	<b>8.811.526</b>

**Nota 10: Cuentas y comisiones por pagar**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2017 las cuentas y comisiones por pagar se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Aportaciones patronales por pagar	3.432.529	2.585.096
Impuesto por pagar	7.993.272	932.982
Otras cuentas	42.353	122.603
<b>Total</b>	<b>11.468.154</b>	<b>3.640.681</b>

**Nota 11: Documentos por pagar**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2017 los documentos por pagar se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Grupo Q, Plazo 84 meses		
Porción circulante	2.858.574	2.766.522
Porción largo plazo	7.313.706	9.844.463
<b>Total</b>	<b>10.172.280</b>	<b>12.610.985</b>
Grupo Q, Plazo 72 meses		

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Porción circulante	646.139	625.331
Porción largo plazo	5.506.310	5.954.271
<b>Total</b>	<b>6.152.449</b>	<b>6.579.602</b>
<b>Total deuda</b>	<b>16.324.729</b>	<b>19.190.587</b>

### **Nota 12: Provisiones**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las cuentas de provisiones de componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión de aguinaldo	790.516	588.082
<b>Total</b>	<b>790.516</b>	<b>588.082</b>

### **Nota 13: Operaciones pendientes de imputación:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo de las operaciones pendientes de imputación es:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Instituto Nacional de Seguros	4.513.815	814.065
Seguros Lafise	---	615.626
Oceánica de Seguros	237.458	---
Qualitas Cía de Seguros	77.272	---
Cuentas por pagar otras	17.582.571	---
<b>Total</b>	<b>22.411.116</b>	<b>1.429.691</b>

### **Nota 14: Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social está representado por seiscientas (600) Acciones comunes y nominativas de cien mil colones (C100.000) cada una íntegramente suscritas y pagadas.

En reunión de socios de la Compañía celebrada el día 14 de febrero del 2011 acordaron capitalizar 30 millones colones de la deuda de socios para aumentar el Capital Social además de capitalizar 10 millones de colones de aportes extraordinarios realizados durante el año 2010 para alcanzar un total de 60 millones de colones en el Capital Social.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A. a las once horas del veinticinco de enero del dos mil dieciséis se modificó la distribución del Capital Social. Certificado accionario cero uno del uno a la trescientos a nombre del Señor John Michael Garrett Morton por un valor de treinta millones de colones exactos, certificado accionario cero dos de la trescientos uno a quinientos ochenta y ocho Señor David Richard Garrett Morton por un valor de veintiocho millones ochocientos mil colones exactos y certificado accionario número cero tres de la quinientos ochenta y nueve a la seiscientos a nombre de la Señora Ericka Fernández Pérez por un valor de un millón doscientos mil colones exactos.

**Nota 15: Comisiones por servicios**

Corresponden a las comisiones ganadas por la intermediación de seguros con el Instituto Nacional de Seguros, ASSA Compañía de Seguros, Mapfre Seguros de Costa Rica, Pan American Life Insurance, Quálitas Compañía de Seguros, Best Meridian Insurance, Aseguradora del Itsmo, Seguros del Magisterio, Oceánica de Seguros, Triple-S Blue y Seguros Lafise.

El monto de comisiones por servicios al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es por 502.568.963 y 421.989.966 colones respectivamente

**Nota 16: Otros ingresos operativos**

Corresponde a servicios brindados a Corredores Internacionales como Willis Internacional y Unicen Centroamérica.

Se detallan de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos operativos	78.254.980	60.853.131
<b>Total</b>	<b><u>78.254.980</u></b>	<b><u>60.853.131</u></b>

**Nota 17: Ingresos Financieros**

Corresponde a servicios obtenidos por variaciones en el tipo de cambio. Se detallan de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos financieros	2.325.444	1.132.626
<b>Total</b>	<b><u>2.325.444</u></b>	<b><u>1.132.626</u></b>

### **Nota 18: Gastos financieros**

Para el periodo terminado los Gastos Financieros se desglosan de la siguiente forma:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Intereses por financiamiento	2.471.321	2.605.299
Comisiones bancarias	562.367	478.737
Diferencial cambiario	2.173.872	990.560
<b>Total</b>	<b>5.207.560</b>	<b>4.074.596</b>

### **Nota 19: Gastos administrativos**

Para el periodo terminado los Gastos de Administración se desglosan de la siguiente forma:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><i>Gastos de Personal</i></b>		
Sueldos y Bonificaciones	102.735.805	94.133.165
Vacaciones	537.174	243.980
Décimo Tercer Mes	8.561.234	7.843.380
Cargas Sociales Patronales	27.050.347	24.785.341
Capacitación	484.657	605.593
Otros gastos de personal	31.151.445	26.162.004
<b>Total</b>	<b>170.520.662</b>	<b>153.773.463</b>
<b><i>Gastos por Servicios Externos</i></b>		
Asesoría Jurídica	4.506.987	649.702
Auditoría Externa	1.625.000	1.575.000
Otros Servicios Contratados	296.603.491	238.082.638
<b>Total</b>	<b>302.735.478</b>	<b>240.307.340</b>
<b><i>Gastos de Movilidad y Comunicación</i></b>		
Pasajes Fletes y Viáticos	2.843.682	1.116.410
Mant. de vehículos	2.528.137	1.718.267
Kilometraje	1.805.377	956.026
Derechos de circulación	594.238	783.340
Gastos Gasolina	6.442.812	5.763.739
<b>Total</b>	<b>14.214.246</b>	<b>10.337.782</b>
<b><i>Gastos de Infraestructura</i></b>		
Agua y Energía Eléctrica	2.208.280	1.842.129
Alquiler de Inmuebles	35.415.901	35.500.000
Mantenimiento de locales	3.732.473	4.218.039
Depreciación Mob.y Equipo	30.952	30.952

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Depreciación Vehículos	3.205.006	2.963.614
Otros gastos de infraestructura	79.239	---
<b>Total</b>	<b>44.671.851</b>	<b>44.554.734</b>
<b><i>Gastos Generales</i></b>		
Otros seguros	5.317.471	5.068.640
Papelería y útiles	2.817.051	2.229.601
Suscripciones y afiliaciones	1.525.862	1.364.264
Gastos de representación	11.812.646	9.787.474
Gastos de impuestos y servicios municipales	1.828.239	2.166.555
Gastos promocionales	277.291	344.076
Gastos generales diversos	2.078.811	9.419.530
<b>Total</b>	<b>25.657.371</b>	<b>30.380.140</b>

**Nota 20: Vencimientos de activos y pasivos**

Garrett Unicen Corredora de Seguros S. A. presenta la siguiente posición de vencimientos de activos y pasivos.

Seguidamente se presentan los vencimientos de activos y pasivos al 31 diciembre del 2017 y 2016:

<b>2017</b>	<b><i>Hasta</i></b>	<b><i>De 30 a</i></b>	<b><i>De 90</i></b>	<b><i>Más de</i></b>
<b><i>Activos</i></b>	<b><i>30 días</i></b>	<b><i>60 días</i></b>	<b><i>a 180 días</i></b>	<b><i>365 días</i></b>
Disponibilidades	50.821.685	---	---	---
Comisiones por cobrar	824.254	---	---	---
Otras cuentas por cobrar	15.903.626	263.863	615.225	---
Retención 2%	614.784	1.634.602	4.894.407	1.681.497
Mejoras a la propiedad	---	---	2.297.917	---
Deposito en Garantía	---	---	---	182.008
<b>Total activos</b>	<b>68.164.349</b>	<b>1.898.465</b>	<b>7.807.549</b>	<b>1.863.505</b>
<b><i>Pasivos</i></b>				
Impuestos retenidos	7.993.272	---	---	---
Aportaciones Laborales por pagar	3.432.529	---	---	---
Otras cuentas por pagar	4.870.897	---	---	16.324.729
Provisiones	790.516	---	---	---
Otros pasivos	---	2.582.570	15.000.000	---
<b>Total pasivo</b>	<b>17.087.214</b>	<b>2.582.570</b>	<b>15.000.000</b>	<b>16.324.729</b>

<b>2016</b>	<i>Hasta 30 días</i>	<i>De 30 a 60 días</i>	<i>De 90 a 180 días</i>	<i>Más de 365 días</i>
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	11.487.934	---	---	---
Comisiones por cobrar	---	---	---	---
Otras cuentas por cobrar	12.125.248	2.318.315	8.468.493	---
Impuesto de renta diferido	---	---	---	1.808.374
Retención 2%	775.321	1.116.459	1.799.283	3.957.883
Deposito en Garantía	---	---	---	182.008
<b>Total activos</b>	<b>24.388.503</b>	<b>3.434.774</b>	<b>10.267.776</b>	<b>5.948.265</b>
<b>Pasivos</b>				
Impuestos retenidos	932.982	---	---	---
Aportaciones Laborales por pagar	2.585.096	---	---	---
Otras cuentas por pagar	122.603	---	---	19.190.587
Provisiones	588.082	---	---	---
Otros pasivos	1.429.991	---	---	---
<b>Total pasivo</b>	<b>5.658.754</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>19.190.587</b>

### **Nota 21: Administración Integral de Riesgos**

La Compañía debe identificar comprender y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

En función de lo anterior se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición que les permitan conceptualizar cuantificar y controlar estos posibles riesgos y desarrollar planes de acción para minimizarlos.

La compañía buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras:

- a. Riesgo de Liquidez
- b. Riesgo de mercado
- c. Riesgo de Crédito
- d. Riesgo Operacional

**a. Sobre el riesgo de liquidez**

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para mitigar el riesgo de liquidez sobre todo en la etapa de transición de pre-operatividad a plena operación los socios de la Compañía decidieron capitalizar la empresa como se explica en la nota 13.

**b. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés tipos de cambio precios etc. y la medida que éstos cambios afecten los ingresos de la compañía o bien sus instrumentos financieros.

La empresa se resguarda en el conocimiento y la experiencia de la administración para hacer frente a estos cambios.

**c. Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la compañía si la contraparte incumpliera sus obligaciones para con la empresa. Los instrumentos que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo crediticio son el efectivo ya que al 31 de diciembre de 2017 no mantiene cuentas por cobrar significativa por el tipo de actividad.

**d. Riesgo Operacional**

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos resoluciones administrativas o judiciales adversas fraudes o robos. Comprende entre otros el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

**Sobre el riesgo tecnológico**

Se define como la pérdida potencial por daños interrupción alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware software aplicaciones redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de seguros hacia los clientes de la institución.

### **Sobre el riesgo legal**

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo Legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales. Para minimizar este riesgo la administración de la compañía mantiene el asesoramiento profesional necesario.

### **Nota 22: Contingencias**

Al 31 de diciembre 2017 la Compañía no tiene conocimiento de litigios pendientes, reclamos de ninguna índole, procesos tributarios o laborales.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos años están a la disposición de las Autoridades Fiscales para su revisión.

La Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Trabajo tienen facultad para realizar inspecciones de los registros de planillas.

### **Nota 23: Contratos**

La Compañía suscribió un contrato para la compra de servicios contables y logística con la empresa Rodelú S.A. El plazo de dicho contrato es por un año de vigencia renovable automáticamente si ninguna de las partes se pronuncia en contrario.

También mantiene contratos para la comercialización de seguros a cambio del pago de comisiones por venta de seguros con las siguientes compañías aseguradoras:

- Instituto Nacional de Seguros
- Mapfre Seguros de Costa Rica S. A.
- Assa Compañía de Seguros S. A.
- Pan American Life Insurance
- Qualitas Compañía de Seguros
- Best Meridian Insurance Company
- Aseguradora del Itsmo
- Seguros del Magisterio
- Oceánica de Seguros
- Triple-S Blue
- Seguros Lafise

## **Nota 24: Adopción de normas contables**

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes Supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:

*NIC 7 - Estado de flujos de efectivo* - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

*NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores*- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación.

Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

*NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos* - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica.

Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

*NIC 18 - Ingresos ordinarios* - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

*NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera* – Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

*NIC 23 - Costos por intereses* - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

*NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro* - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

*NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y NIC 28. Inversiones en asociadas* - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

*NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos* - Se deben presentar por el método de Consolidación proporcional.

*NIC 34 - Información financiera intermedia* - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

*NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes* - Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

*NIC 38 - Activos intangibles* - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo.

*NIC 39 - Instrumentos financieros; reconocimiento y medición* - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta. Los supervisados por SUGEF y SUGIVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

*NIC 39 - Instrumentos financieros; transferencia de activos* - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicomiso

*NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía* - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

#### *NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas -*

Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

A la fecha de los estados financieros de la Compañía, todos los cambios, normas e interpretaciones emitidos en los textos vigentes publicados al 1 de enero del 2008, ya entraron en vigencia, sin embargo, posterior a la publicación de dichos textos, se han publicado los textos correspondientes al 2009 y 2010.

#### **Nota 24. Litigios y Contingencias**

A esta fecha la compañía no enfrenta litigios de índole laboral, civil, administrativa o penal en los que esté involucrado como actor o demandado.

La Compañía no tiene conocimiento de reclamos de ninguna índole, procesos tributarios u otros, que pudieran derivar en pasivos contingentes o revelaciones en los estados financieros.

#### **Nota 25. Notas requeridas por el reglamento relativo a la información financiera**

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento relativo a la Información Financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros, las siguientes revelaciones no aplican:

- Inversiones en valores
- Cartera de créditos
- Activos cedidos en garantías ó sujetos a restricción
- Depósitos de clientes a la vista y a plazo.
- Otras concentraciones de activos y pasivos
- Cuentas contingentes y otras cuentas de orden
- Fideicomisos y comisiones de confianza
- Operaciones bursátiles corrientes a plazo y de administración de carteras de valores.
- Contratos de Administración de Fondos de Inversión
- Contratos de Administración de Fondos de Pensión

#### **Nota 26: Aprobación de los estados financieros por parte de la Junta Directiva**

Los estados financieros y sus notas fueron aprobados por la Junta Directiva de Garrett Unicen Corredora de Seguros, S.A., el día 22 de enero del 2018.

#### **Nota 27. Hechos Relevantes:**

Al 31 de diciembre 2017, no se tiene ningún hecho relevante que comunicar.

***GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S.A.***

***INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA  
DE CONTROL INTERNO***

## ***OPINIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE***

*A la Junta Directiva de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A. y a la Superintendencia General de Seguros*

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., al 31 de diciembre del 2017 y por el periodo terminado en esa fecha y hemos emitido dictamen sobre esos estados financieros con fecha 09 de febrero del 2018.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., consideramos su estructura de control interno así como también los requerimientos mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. No notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideremos como condiciones que deben ser informadas bajo las normas internacionales de auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento y que a nuestro juicio se relacionan con deficiencias importantes en el diseño u operación del control interno y ajustes a los estados financieros intermedios que podrían afectar adversamente la habilidad de la organización para registrar procesar resumir y presentar la información financiera de una manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los Estados Financieros.

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente el diseño u operación de los componentes del control interno no reduce el riesgo de que errores o irregularidades en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., en el curso normal de su trabajo asignado. Sin embargo, no se determinaron condiciones consideradas como debilidades significativas.

En carta CG-1-2017 fechada 18 de agosto del 2017 y CG-2-2016 de fecha 17 de febrero del 2017, informamos a la administración de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., sobre las condiciones menores del control interno.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros de la Gerencia General y de la Junta Directiva de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***

Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado No.5607  
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2018.

San José. Costa Rica. 09 de febrero del 2018.

“Timbre de Ley número 6663 de ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original”.

***GARRETT UNICEN CORREDORA DE SEGUROS S.A.***

***INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO  
DE LA NORMATIVA APLICABLE***

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA  
NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO**

***A GARRETT UNICEN Corredora de Seguros S.A. y a la Superintendencia General de Seguros***

Hemos auditado los estados financieros de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia con fecha 09 de febrero del 2018.

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras la Superintendencia General de Valores la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las leyes reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de valores aplicables a Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., con la normativa aplicable. Sin embargo nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., con la normativa aplicable. Sin embargo nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Los resultados de las pruebas indican que con respecto a los asuntos evaluados Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., cumplió con los términos de las leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., no haya cumplido con dichos asuntos.

Nosotros no observamos otros asuntos menores relacionados con el cumplimiento de la normativa legal que hayamos dado a conocer a la Administración de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., en carta CG-1-2017 fechada 18 de agosto del 2017 y CG-2-2016 de fecha 17 de febrero del 2017, informamos a la administración de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., sobre las condiciones menores del cumplimiento.

El presente informe es sólo para información de la Administración de Garrett Unicen Corredora de Seguros S.A., y de la Superintendencia General de Seguros.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***

Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado No.5607  
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2017.

San José Costa Rica 09 de febrero de 2018.

“Timbre de Ley número 6663 por ₡1000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original”.